



MEDICAMENTOS CON PARACETAMOL: CAUTELA EN LA DISPENSACIÓN

A pesar de las medidas informativas y reguladoras, se dan casos de hepatotoxicidad grave relacionada con el consumo de paracetamol, muchos de los cuales corresponden a ingestas de altas dosis a partir de presentaciones de medicamentos no sujetas a prescripción médica.

Siguiendo la experiencia de otros países de nuestro entorno, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios estableció medidas restrictivas en el año 2017, entre ellas se redujo el número de unidades en las presentaciones de 1 gr dispensables sin prescripción. Se considera que la mayor parte de los síndromes dolorosos para los que se usa paracetamol pueden ser tratados con dosis de 500-650 mg y sin superar las dosis de 3 gramos diarios.

Se ha advertido la existencia de información en redes sociales, y foros de internet, visitados por personas con conductas autolesivas, donde se promueve la ingesta masiva de medicamentos que contienen paracetamol, junto ibuprofeno y otros, que puedan tener consecuencias fatales.

Se debe extremar la precaución en la dispensación de medicamentos con paracetamol para:

- Advertir a los pacientes para que no superen las dosis recomendadas de paracetamol, vigilando posibles duplicidades de tratamientos con otros medicamentos que lo contienen (analgésicos, antigripales).
- Evitar la dispensación repetida, o ante demandas por personas de grandes cantidades, sin un uso terapéutico justificado.

El Ministerio de Sanidad promueve la Línea 024 de atención a la conducta suicida “llama a la vida”, disponible las 24 horas del día, los 365 días del año. Se trata de una línea telefónica de ayuda a las personas con pensamientos, ideaciones o riesgo de conducta suicida, y a sus familiares y allegados, básicamente a través de la contención emocional por medio de la escucha activa por profesionales, la recomendación de que contacten con los servicios sanitarios del SNS o la derivación al 112 en los casos en los que se aprecie una situación de emergencia. En caso de emergencia vital inminente se puede llamar directamente al teléfono de emergencias 112.

Oviedo, 13 de marzo de 2023